



PARROQUIA ATAHUALPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA – ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



Atahualpa, 09 de mayo de 2025

MEMORANDO N°. 001 - P - CMI - GADPRA - 2025

PARA: AB. MARÍA FERNANDA SORIANO YAGUAL.

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 010 - 2025 - GADATA del 08 de mayo de 2025 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.





PARROQUIA ATAHUALPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA – ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
C.I 091596846-5



RECIBIDO

Ab. Maria Soriano
FECHA: 09/07/24 HORA: 12:00 p.m.

¡CONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Teléfono: (04) 2907215

Correo: secretariojpa@hotmail.com





PARROQUIA ATAHUALPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA – ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



Atahualpa, 09 de mayo de 2025

MEMORANDO N°. 002 - P - CMI - GADPRA - 2024

PARA: SR. GILSON LEONEL JIMBO YAGUAL.

VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 010 - 2025 - GADATA del 08 de mayo de 2025 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.





PARROQUIA ATAHUALPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA – ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
C.I 091596846-5



RECIBIDO

G. Lora J. ...
FECHA: 29/05/2025 HORA: 15h44





PARROQUIA ATAHUALPA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA – ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



Atahualpa, 09 de mayo de 2025

MEMORANDO N°. 003 - P - CMI - GADPRA - 2024

PARA: LCDO. GEORGE HERNÁN VERA BORBOR.

SECRETARIO – TESORERO DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

DE: ARQ. PEDRO HOLGER ORRALA REYES.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA.

**ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA EL
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.**

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS - PLE - SG - 069 - 2021 - 476 del 10 de marzo de 2021 en el Artículo 12 de la Fase 1 y a través del pleno del GAD Parroquial Rural Atahualpa en Acta N° - 010 - 2025 - GADATA del 08 de mayo de 2025 en el Artículo 3 se encarga al señor presidente la designación de la comisión técnico mixto para articular el proceso de Rendición de Cuentas en conjunto al Consejo de Planificación Local.

En la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

¡CONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Teléfono: (04) 2907215

Correo: secretariojpa@hotmail.com





PARROQUIA ATAHUALPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL
SANTA ELENA - ECUADOR
REGISTRO OFICIAL 193
2023 - 2027



POR CONSIGUIENTE, SE DA A CONOCER POR ESTE MEDIO SU DESIGNACIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICO MIXTO PARA QUE SE ARTICULE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 EN CONJUNTO A LA COMISIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Por la atención prestada a la presente, me suscribo de usted reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

ARQ. PEDRO HOLGÉR ORRALA REYES.
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA
C.I 091596846-5



Georina Vera Borde
09-05-2025

¡CONSTRUYENDO UN NUEVO ATAHUALPA!

Teléfono: (04) 2907215

Correo: secretariojpa@hotmail.com

